



Universidad de Concepción

## DECRETO U. DE C. N° 2021-099

### VISTO :

Lo informado por la Decana de la Facultad de Enfermería, en Nota F.E. N° 0083 de 08.06.2021, mediante la cual comunica la designación de la Sra. Mónica Burgos Moreno como Vicedecana de la Facultad de Enfermería; la declaración efectuada por la Sra. Burgos Moreno respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2018-128 de 19.06.2018 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

### DECRETO :

1. Nómbrase a la Sra. **MÓNICA DEL CARMEN BURGOS MORENO**, como Vicedecana de la Facultad de Enfermería, a contar del 2 de junio de 2021, quién durará en el cargo mientras cuente con la confianza de la Decana o ésta cumpla su período.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase electrónicamente: a la interesada; a las y los Vicerrectores; a las y los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 29 de junio de 2021.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**

CSV/CRP/scb

